

7. *Requisitos específicos del contratista*

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: La exigida en el punto E del cuadro anexo del pliego de cláusulas administrativas.
- c) Otros requisitos específicos: Capacidad de obrar. No prohibición para contratar. No estar incurso en incompatibilidades. Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social. Cumplimiento con las obligaciones tributarias. Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

8. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación*

- a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP.
- b) Modalidad de presentación: Sobres cerrados A/B/C.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento y Registros autorizados por la Ley 30/2007 LCSP.
 - 2. Domicilio: Plaza de la Juventud, s/n.
 - 3. Localidad y código postal: Alhaurín de la Torre -29130.
 - 4. Dirección electrónica: No procede.
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
- e) Admisión de variantes: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses desde la apertura de las proposiciones.

9. *Apertura de las ofertas*

- a) Dirección: Casa Consistorial, plaza de la Juventud, s/n.
- b) Localidad y código postal: 29130 Alhaurín de la Torre.
- c) Fecha y hora: La señalada en el "perfil del contratante".

10. *Gastos de publicidad*

Por cuenta del adjudicatario.

11. *Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea*
No procede.

Alhaurín de la Torre, 9 de noviembre de 2015.

El Alcalde, firmado: Joaquín Villanova Rueda.

10867/15

- b) Descripción del objeto: Uso privativo de bien de dominio público municipal sito en el Sector SUP-E6 "El Marqués", finca número 0764 del inventario municipal, para la explotación de las instalaciones deportivas y, en su caso, ejecución de otras instalaciones deportivas al aire libre y juegos.

c) Lugar de ejecución: Estepona.

d) Plazo: 50 años.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Canon más elevado.

4. *Canon mínimo*

3.981,17 euros anual.

5. *Garantías exigidas*

- a) Provisional: 5.841 euros.
- b) Definitiva: 11.682 euros.

6. *Obtención de documentación e información*

- a) Dependencia: Departamento de Contratación.
- b) Domicilio: Calle del Puerto, 2, edificio Puertosol.
- c) Localidad y código postal: Estepona, 29680.
- d) Teléfono: 952 809 000.
- e) Telefax: 952 793 262.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta 6 días antes de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. *Requisitos específicos del contratista*

Solvencia:

- a) Económica y financiera: Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil o por indemnización por riesgos profesionales de 100.000 euros.
- b) Técnica y profesional: Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato: deberá acreditarse como mínimo la disponibilidad de 1 licenciado.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación*

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el día siguiente inclusive a la publicación del anuncio de licitación en el BOP, en horario de 9:00 a 14:00 hora.
- b) Documentación que integrará las ofertas: La establecida en el pliego de cláusulas.
- c) Lugar de presentación:

- 1. Dependencia: Tesorería Municipal, registro de proposiciones.
- 2. Domicilio: Calle del Puerto, número 2, edificio Puertosol.
- 3. Localidad y código postal: Estepona, 29680.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

9. *Apertura de las ofertas*

- a) Domicilio: Calle del Puerto, número 2, edificio Puertosol.
- c) Localidad: Estepona.

10. *Gastos de publicidad*

Máximo 1.000 euros.

11. *Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos*
www.estepona.es/perfil

Estepona, 28 de octubre de 2015.

El Alcalde, José María García Urbano.

10543/15

ESTEPONA

**Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia
y en el perfil de contratante**

Aprobado el expediente por Decreto de Alcaldía de fecha 7 de septiembre de 2015, y sometido a exposición pública sin haber recibido alegación alguna, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de la concesión demanial del uso privativo de bien de dominio público municipal sito en el Sector SUP-E6 "El Marqués", finca número 0764 del inventario municipal, para la explotación de las instalaciones deportivas y, en su caso, ejecución de otras instalaciones deportivas al aire libre y juegos:

1. *Entidad adjudicadora*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Estepona.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 114/15 (Gestiona 41/2015).

2. *Objeto del contrato*

- a) Tipo: Concesión demanial.